

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anual es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 28.—Teniendo que pagar contra los suscritores. 25.—Anuncios, 15 céntos. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1874.

Número 1990.

## ADVERTENCIA.

Se ha encargado de la Administración de EL CONSTITUCIONAL, don Rafael Ballesteros, al cual podrán dirigirse todas las reclamaciones y encargos que se relacionen con la parte económica del periódico.

La redacción y administración siguen establecidas, como se verá en otro lugar, en la calle Mayor número 3.

## Á NUESTROS SUSCRITORES.

Deseando corresponder á los favores que nos vienen dispensando los constantes suscritores á nuestro diario, hemos determinado introducir reformas importantes desde 1.º de Diciembre próximo, sin que por esto se aumente el precio de suscripción, aun cuando los gastos serán mayores.

Próximamente daremos un prospecto á nuestros abonados para que tengan conocimiento de las mejoras que se introducen, las que esperamos confiadamente encontrarán buena acogida en el público.

LA REDACCION.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Dentista.**—Construcción de dentaduras atmosféricas por el profesor dentista de Madrid don Juan Nogués hijo. En Alicante, paseo de Menéndez-Núñez número 6, principal.

**Sucursales.**—En Madrid, D. Bernardo Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.

En Lisboa, D. Juan Maria Nogués, rue de Oiro 14, 6.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### PORTUGAL Y ESPAÑA.

Justo es rendir tributo de gratitud á una de las naciones amigas que mas se han distinguido en sus simpatías hacia la causa liberal española. El país que mas esfuerzos ha hecho para coadyuvar dentro del círculo del derecho internacional á la pacificación de los carlistas, es indudablemente Portugal, que sin grandes fuerzas militares, sin grandes elementos en el interior, pero con gran lealtad en su proceder, no ha desmentido sus promesas, no ha transigido, ni aun en la forma, con el ultramontanismo que intenta por todas partes sojuzgar la causa del progreso en Europa. Lo que mas extraña causa es que, aun cuando existe allí un partido miguelista que no deja de tener hondos raíces, su influencia se haya estrellado ante la energía de los poderes constituidos que no han tolerado se levantara propaganda alguna en contra de nuestros intereses. Aquel ilustrado gobierno, aquel gabinete verdaderamente político, ha sabido enfrontar las pasiones del ultramontanismo, y es allí tan profunda la adhesión á la causa de la libertad, que los carlistas de aquende el Miño abrigan la íntima convicción de que en el reino lusitano ó no existen sus correligionarios, ó si existen arrastran una existencia de proscripción.

Siempre hemos tenido una alta idea del progreso político de Portugal; por esto, si en sus fronteras librara España una batalla contra el carlismo, no las veríamos coronadas de ultramontanos portugueses que con fruición saludaran la lucha fratricida á que desgraciadamente nos vemos condenados. Esto no significa que esos ultramontanos no se felicitarían si llegaran á contemplar la destrucción del ejército liberal; es que la severidad política de aquel gobierno, su respeto á los tratados internacionales, les obligan á omitir actos que, á mas de desdecir de la cultura de un pueblo, supondrían una política falaz, á todas luces contraria á los momentos difíciles que atravesamos.

En todas las ocasiones en que España ha sufrido alguna alteración política,

su frontera ha estado cuidadosamente guardada, colocando guarnición en ellas, á pesar de no exceder de 20.000 hombres el contingente de su ejército.

Con el fin de no despertar recelos legítimos; con el fin de impedir que en el suelo lusitano ocurrieran los males que á España afligen, como amiga leal, como aliada sincera, ha expulsado de su seno aquellos elementos carlistas que conspirasen contra nuestra tranquilidad.

Y ha llegado hasta tal punto la sinceridad de sus relaciones con España, que no solo ha extrañado del reino á los carlistas extranjeros que en él conspirasen, sino, lo que es mas elocuente, lo que es mas levantado, á los mismos nacionales, á sus mismos hijos que abiertamente coadyuvaban á la causa del pretendiente. Alto ejemplo de consideración internacional, de respetos políticos que la España entera reconoce, y á los cuales remite el testimonio de su mas profunda gratitud.

En Portugal ni aun en los detalles se ha desmentido su simpatía á la causa liberal de nuestro país; ni las poblaciones, ni las colectividades, ni los mismos individuos se han interesado directa ni indirectamente en los intereses carlistas; no se han promovido suscripciones, no se han hecho propagandas ni se han protegido empresas comerciales que á nuestros enemigos abastecieran de toda clase de vituallas.

No há mucho tiempo que acogia en su seno una numerosa emigración. A pesar de la presión del gabinete español de aquella época, el gobierno portugués garantizaba á los emigrados el uso de su libertad dentro del cumplimiento de las leyes del reino, y siempre convencido de que la vigilancia de su autoridad impedía toda conspiración. Ningun atentado se cometió contra los desgraciados que en suelo extraño lloraban las desgracias de su patria, y sólo los militares que cobraban un modesto subsidio que con mano generosa concedía el gobierno de Portugal, tenían fija su residencia en los depósitos establecidos.

El pueblo lusitano es liberal, y por lo tanto amante del derecho; por eso ni ha protegido ni protegerá á los carlistas.

Bien es cierto que allí las autoridades de todas clases, hasta el humilde cabo de policía, celosas del cumplimiento de su deber, se esfuerzan en cumplir las órdenes de su gobierno, secundando con tino y prevision su noble política respecto á los asuntos exteriores. Tampoco su frontera ofrece tranquilo asilo á los perturbadores del país vecino: allí el carlista, si entra, no sale sin su cuenta y razon; cuidando muy bien el gobierno portugués de que en el Miño no se establezcan pontones ni otros medios de hacer accesible el reino á los agentes carlistas; y es que Portugal desea la felicidad de España: no trata de imponernos la solución de un partido, ni á costa nuestra crecer y desarrollarse.

Y es que el gobierno portugués, fuerte como todo gobierno que se apoya en la opinión pública, ni necesita contemplar á los republicanos, que no existen, ni esas vergonzosas concesiones al ultramontanismo, á quien tiene la seguridad de dominar con la inmensa fuerza que le presta la opinión pública y la conciencia de su propio valer.

Portugal con su conducta se ha hecho acreedor al reconocimiento de España; Portugal sabe que el pueblo español, su amigo, su aliado, y que confunde en una misma página de la historia sus triunfos y sus glorias, sabrá guardar en su memoria el grato recuerdo de la conducta de Portugal, y en su día, en la prospera ó la adversa fortuna, la nación española se complacerá en demostrar su gratitud al noble pueblo portugués, al gobierno que de tal manera cumple los deberes que impone el derecho internacional, y hacia la prensa, que ha sabido secundar los planes de aquel gobierno, y hacia el sentimiento público, siempre grande y levantado del pueblo lusitano.

(La Iberia).

## VIAJEROS DE TERCERA.

Sabíamos perfectamente, como que para nadie era un misterio, que los diversos grupos en que el republicanismo se subdivide, fracciona ó descompone, trabajaban con gran empeño por lo que llamaban su reorganización, reorganización que, dicho sea de paso, cada uno de aquellos diferentes elementos la comprendía, y quería que fuese realizada bien de distinta manera. Porque claro es que habiendo republicanos federales y no federales contumaces y arrepentidos, exclusivistas y partidarios de la fusión con radicales, etc., etc.; claro es, y bien se comprende, que cada agrupación habia de pensar y querer de diferente modo que los otros. Compréndese tam-

bién que hubiera quien trabajara con mas fé y constancia que esperanza en la realización de su deseo, para unir en un solo cuerpo los dispersos y encontrados elementos del republicanismo, aspirando al verdadero absurdo de constituir una sola suma con cantidades heterogéneas.

Que todo esto se supiera no era nada extraño, porque aparte de que el asunto tenia mas de pueril que de grave, todos los partidos están en su legítimo é incontestable derecho al obrar como crean conveniente para sus intereses, siempre que se muevan dentro de la órbita de la legalidad. Pero hé aqui que, cuando todos creíamos que en ese rudo trabajo, llamémosle de organización, á que el partido de que hablamos se entregaba con incansable actividad, no habia nada digno siquiera de censura, *El Diario Español* nos saca anoche dolorosamente de nuestro crédulo error, dando la voz de alarma de una manera formidable. ¿Qué es lo que ocurre? El ilustrado colega va á decirnoslo, y nada menos que en su primer artículo que escribe con este epigrafe *Al señor gobernador*, para que la primera autoridad civil de la provincia atienda y recoja sus palabras.

«Si; es verdad, dice *El Diario Español*. De algunos días á esta parte se han visto llegar á Madrid algunos viajeros de tercera, algunas figuras extrañas que han aumentado en el centro del día el número de ociosos macilentos de la acera Sur de la Puerta del Sol. Nadie se ha explicado, al ver el aspecto de su inmensa mayoría, ni cómo se han pagado el viaje, ni qué inverosímil albergue les ha recibido sin garantía. Pero ello es lo cierto que á muchos de ellos se les ha visto comprar *La Correspondencia*, y hasta aplaudir en el paraíso de Apolo. ¿Quiénes son, á qué vienen, de dónde salen esos valerosos visitantes, que no se arredran ante la idea de llegar á Madrid en la época en que tan sensiblemente aumentan los frios y los rateros?»

Pues son hombres políticos, hombres que, á pesar de todo, y quizás violentando la naturaleza, se ocupan de política, y haz vivido y viven quizás de ella, lo cual explica por sí solo su aspecto elegiaco.

Y continúa diciendo el mismo periódico:

«Mala será la causa de esos hombres; mala, de lo mas malo que pueda entresacarse de este periodo histórico de maldades colectivas é individuales; pero su proceder bravo y sufrido, salta á la vista. Ellos pudieron huir hace once meses, cuando el ejército quiso que hubiera país, y los mandó á sus guardias; pero ellos vuelven, á través de cerca de un año de todo género de desgracias y privaciones, á consultar en Madrid, en este Madrid que los vió empleados, y oradores y casi personajes, á consultar con sus jefes y á preparar y á acordar los medios de la gran resurrección. Contemplados; no hay uno de ellos que no sea una esperanza de la república. Nosotros, pues, cébemos cumplir hoy, á fuer de adversarios galantes, un deber de hospitalidad: nosotros se los recomendamos, respetuosos pero encarecidamente, al señor gobernador civil de la provincia, jefe de la policía. Esos hombres políticos, esos viajeros de buena fé podrán volverse, se volverán, de seguro, con un desengaño más, al seno de sus familias, si las tienen. Pero el público de Madrid está interesado en que aquí no tengan ni sufran ninguno de esos contratiempos á que está espuesto quien vive fuera de su casa y de su centro. Que la autoridad vele por ello. Es lo único que deseamos.»

Aunque nosotros no hemos visto á esos políticos venidos de provincias, á quienes el colega recomienda tanto al señor gobernador, como jefe de la policía, no dudamos, no podemos dudar de la existencia de esos *ilustres* viajeros, puesto que *El Diario Español* con tanta evidencia lo asegura. De lo que no tenemos necesidad, como hace el colega, es de recomendar la vigilancia á las autoridades, que sabemos bien que cumpliendo con sus deberes ocupan dignamente el puesto que les pertenece, secundando los propósitos del Gobierno. Desuicide *El Diario Español*, que si, como nos dice, han llegado á Madrid los huéspedes de que nos habla, con los propósitos que les atribuye, se volverán muy pronto de donde vinieron, llorando amargos desengaños. Y tan terrible y pronto seria el castigo, si hubiera necesidad de apelar á él, como sería el crimen de los que tratarán de nuevo de desgarrar el seno de la patria con insensatas rebeliones. Desuicide el colega, volvemos á repetirle, que contra esos valerosos visitantes, que retrata en su artículo, está el Gobierno muy preparado, y cuando quiera sabrá encontrarlos, ya en la acera Sur de la Puerta del Sol, ya en el paraíso de Apolo, ya mezclados entre los estudiantes, ya en los clubs

donde asisten y conciertan sus planes. Para combatir y vencer á tales gentes no hay Gobierno, cualquiera que él fuese, que no cuente con el apoyo incondicional de todo verdadero español.

(La Civilización.)

## LA DETENCION

DE NUESTROS COLEGAS.

Hé aqui como dá cuenta de este suceso *El Gobierno*, en su número del martes:

«Como es hoy objeto de todas las conversaciones la severidad desplegada contra dos de nuestros colegas, vamos á reproducir sin comentarios lo que acerca de este asunto dijeron anoche los mismos.

*La Prensa*:

«Hoy á las seis de la mañana se ha presentado en esta redacción un señor fiscal militar de este distrito, preguntando por nuestro director D. Joaquín Bañón.

Con la sorpresa que nuestros lectores pueden imaginar, supimos entonces el objeto de la matutina visita, pues empezó á tomarle declaración acerca del suceso que escribimos, por supuesto con objeto de servir al Gobierno acerca de milicias provinciales.

Terminada la indagatoria, el caballero fiscal cijo á nuestro querido director, con exquisita cortesía, que tenia orden de conducirlo á las prisiones militares.

Este hecho, que no tiene precedentes en los anales del periodismo español y extranjero, pues nunca se ha visto que ninguna situación emplee medidas de tal naturaleza contra un periódico ministerial; este hecho, repetimos, aumentó notablemente nuestra sorpresa.

Nuestro director fué, pues, á las prisiones militares de San Francisco, en clase de detenido, habiéndose elevado la detención á prision algunas horas despues.

Nada tenemos que añadir, sino que esperamos con tranquilidad y calma el resultado de este asunto, habiendo sido nuestro objeto servir á la situación. No estaríamos tan tranquilos y serenos si nuestro director lo hubiera de juzgar el alfonismo, porque, lo confesamos, á esta causa la hemos combatido con firmeza y energía.»

*La Bandera Española*:

«El capitán general de Castilla la Nueva ha mandado abrir procedimientos militares contra los periódicos *La Prensa* y *La Bandera Española*, por haber hecho aquel y copiado éste algunas consideraciones sobre el decreto de milicias provinciales.

Un fiscal de los consejos de guerra ha estado por la mañana en la redacción con objeto de recibir indagatoria al señor Rojo Arias, director de *La Bandera*, el cual ha sido conducido inmediatamente á las prisiones militares de San Francisco.

A los tribunales mismos encomendamos nuestra defensa; ellos son el mejor escudo de los hombres honrados, y el mejor seguro de los inocentes. Para el público será bastante decir que nosotros nos hicimos cargo de las apreciaciones de *La Prensa* 24 horas despues de publicadas sin contratiempo alguno.

Detrás de las multas han venido ya las prisiones. Sobrellevarlas sin cólera, pero sin debilidad, es deber y gloria de los políticos.»

*El Imparcial* de hoy dedica á dicho asunto los siguientes sueltos:

«El presidente del Consejo de ministros, el capitán general del distrito y el gobernador de la provincia, celebraron anoche en la secretaria de Gobernación una larga conferencia encaminada á resolver de la manera mas suave posible el asunto relativo al arresto de los directores de *La Prensa* y *La Bandera Española*, señores Bañón y Rojo Arias.

Por parte de los señores mencionados se manifestó gran inclinación á dar al asunto un sesgo relativamente satisfactorio, y todo hace creer que los procedimientos militares que han llevado á las prisiones de San Francisco á los señores Bañón y Rojo Arias, tengan un término mas rápido y tranquilizador que el que podía suponerse, en vista de las medidas adoptadas ayer por la primera autoridad militar del distrito.

—Hoy por la mañana habrá conferenciado el general Primo de Rivera con el fiscal militar que entiende en la causa instruida contra los Sres. Bañón y Rojo Arias.

—Si nuestro deseo en favor de dos compañeros de la prensa no nos engaña, y si el concepto que nos merece alguna alta autoridad de Madrid no se desmienta en esta ocasion, que no se desmentirá sin duda alguna, mañana quizás podremos reproducir en nuestras columnas la

orden de libertad en favor de los directores de *La Prensa* y *La Bandera Española*.

—Es muy probable que la cuestión á que ha dado lugar el arresto de los señores Bañón y Rojo Arias redunde en beneficio de otro periodista que desde hace dias se halla envuelto tambien en procedimientos militares.

—Si, como se cree, la autoridad militar se muestra benévola para con los periodistas arrestados, parece que en calidad de correctivo se les impondrá alguna multa gubernativamente.

—El Sr. Moreno Benítez ha empleado toda su influencia para que la cuestión de los periodistas presos se resuelva del modo mas satisfactorio posible. En cuanto al capitán general de Madrid, justo es decir que se ha mostrado propicio á una solución conciliadora, y que, aceptando las indicaciones del presidente del Consejo de ministros, se halla dispuesto á resolver el asunto de manera que queden á salvo los intereses que juzga lastimados, sin interponer el peso de su autoridad en la tramitación de la causa que se está instruyendo.

—Es probable que el capitán general del distrito invite á los directores de los periódicos de Madrid á una reunion, que se celebrará en la capitania general, con objeto de fijarles una línea de conducta respecto de las cuestiones militares, que eviten en lo sucesivo actos de su autoridad semejantes al que ha producido el arresto de los Sres. Bañón y Rojo Arias.»

Todo esto está muy bien; pero creemos que para en adelante, y con el objeto de evitar incidentes deplorables, debiera adoptarse un criterio uniforme, mediante el cual no pudiera emplearse, como ahora se emplea, ya un procedimiento gubernativo como las multas, ya un procedimiento judicial como los consejos de guerra, porque esto riñe con todas las reglas de derecho y de buen gobierno.

Conviene que se fijen bien estas cuestiones, como creemos que se habrán fijado en el Consejo de esta tarde, si asiste el señor ministro de la Guerra, sabiendo de este modo á qué atenernos; pues es bastante importante en el orden político lo que ha pasado con los directores de los periódicos *La Bandera* y *La Prensa*, para que se mire con indiferencia.

Para concluir estas líneas, debemos repetir lo que ayer ya dijimos; es, á saber: que el Consejo de ministros no tenia conocimiento previo de las medidas adoptadas en el asunto de que nos ocupamos.

(El Gobierno).

## SECCION POLITICA.

Alicante, 20 Noviembre 1874.

### ¿SERÁ POSIBLE?

Creíamos nosotros que cuando la libertad riñe en árdua lucha con el despotismo, lo primero en que deberían pensar todos los liberales seria en defender el gran principio, base de sus opiniones políticas; creíamos nosotros que siendo don Carlos la representación viva del retroceso; la encarnación del fanatismo; la efigie de la tiranía; todos los que aspiran á impulsar el progreso de la humanidad, todos los que desean arraigar la tolerancia religiosa, todos los que pugnan por sacudir para siempre las cadenas que tanto tiempo han pesado sobre el hombre, deberían estar enfrente de D. Carlos hasta que no quedase en armas ni uno solo de sus sanguinarios defensores.

Pero cada día que pasa, viene un nuevo desengaño ha hacernos perder nuestra creencia; hija del amor que consagramos primero á nuestra patria y despues á la libertad, eterna aspiración de nuestro espíritu.

Hace ya mucho tiempo que los partidos políticos adversos á la situación presente, no solo se ocupan en combatir al gobierno desde el legítimo estadio de la prensa; hace ya mucho tiempo que los que aspiran á escalar el poder, con miras que no queremos calificar hoy, no solo buscan la subida preparando

en su favor la opinion pública para que el día en que esa opinion pueda expresarse legalmente les conduzca á la meta de sus constantes deseos; sino que impacientes por ver realizada su aspiracion mezquina, buscan la manera de derribar á los gobernantes, aun á riesgo de envolver entre las ruinas del actual Gabinete, á la nacion entera; y esto es lo que nosotros no comprendemos, esto es lo que nunca habíamos querido creer; pero á juzgar por lo que consiguan, embozadamente, algunos de nuestros colegas de Madrid y de provincias, parece que por desgracia es demasiado cierto, que á pesar de la angustiosa situacion en que se halla España, á causa de la guerra civil que la devora; á pesar de los titánicos esfuerzos que hace el gobierno para acabar de una vez con los enemigos naturales de la libertad y de la paz pública, existe un partido cuyo paso por el poder dejó huellas indelebles de fuego y de sangre, que se percibe de nuevo á tentar fortuna por vías de hecho, aprovechando la circunstancia de hallarse en el campo el bravo ejército español, peleando por la honra de la patria y por el triunfo definitivo de la libertad.

En otro lugar del presente número, reproducimos íntegro un artículo del cual se deduce que existe latente una conjuración, pronta tal vez á manifestarse de una manera ostensible.

Cierto es que el gobierno se halla apercibido, y pronto á escarmentar con mano fuerte al que olvidando lo que el patriotismo aconseja, quiere imitar la infame conducta de los que enarbolaron en San Carlos de la Rápita, un pendon rebelde, cuando España combatía por su honra en los abrasados arenales de Africa. Pero no por que sea loca la empresa á que parecen apercibirse los que debieran estar ya persuadidos de lo imposible que es hoy realizar su ideal político, deja de ser criminal en grande extremo, puesto que si se lleva á cabo, lo cual no creemos, en vez de conseguirse exagerar las concesiones que la libertad hace al hombre, solo se lograria complicar la situacion y mejorar la causa del despotismo, que ya se encuentra en sus postrimerias, y que solo podria cobrar aliento, si otra insurreccion armada obligase al gobierno á dividir sus fuerzas. Por eso cuando leemos esos augurios embozados de nuestros colegas; cuando oimos esas advertencias encaminadas á significar, que las conspiraciones de los clubs pueden llegar á convertirse en insurreccion armada, no podemos dejar de exclamar con dolor: *¿Será posible?*

Al dar cuenta en nuestro número de ayer de las causas que se han de ver ante el Jurado reunido en esta capital; por error material digimos que el procesado Pedro José Soler, sería defendido por el joven jurisconsulto Sr. D. Luis Villarazo y Gonzalez; y el procesado Francisco Berenguer, por D. José García Soler, siendo así que es al revés, puesto que la defensa del Francisco Berenguer está encomendada á Don Luis Villarazo, y la de Pedro José Serra á D. José García Soler.

La direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, ha dispuesto que en todo titulo de propiedad de minas, expedido desde primero de julio último se ha de exigir á los interesados el recargo del 50 por 100 en que se haya gravado el papel de pagos al Estado.

El tabaco que fué aprehendido en Mouovar, se entregó ayer por orden del señor Gobernador, en la Administracion económica para que esta proceda á la formacion del oportuno expediente.

Anoche y por orden del Sr. Fernandez, gobernador de la provincia, fueron detenidos varios sujetos indocumentados, los cuales han sido enviados para sus respectivos pueblos. Dicha autoridad se propone acabar de una vez con todos los vagamundos que pululan por la capital, tomando las mismas medidas que con los de la noche anterior, dictando al efecto las mas enérgicas disposiciones á los inspectores del cuerpo de orden público.

Hoy publica el *Boletín Oficial* una circular del señor Gobernador recordando que el día 23 termina el plazo para la redencion del servicio de la actual reserva, encargando á los alcaldes de los pueblos de la provincia lo hagan público por medio de bando.

Segun leemos en *La Correspondencia*, el Consejo de ministros se reunió el miércoles á la una y media, bajo la presidencia del señor duque de la Torre. El Sr. Ulloa llegó algo mas tarde que sus colegas. Por indicacion de algunos ministeriales á medias, era de esperar que las cuestiones de Hacienda y Guerra dieron ocasion á deliberaciones importantes, y quizá á dificultades que se consideran resultado de las grandes y crecientes necesidades del departamento de Guerra, y de las no menos precisas á que el de Hacienda tiene que atender. Pero en los círculos verdaderamente ministeriales se creía que, aun siendo esto cierto, no puede resultar complicacion que afecte á la existencia del ministerio.

A este mismo propósito, dice nuestro colega *La Iberia*:

«Con motivo de ser hoy miércoles han comenzado los enemigos de la actual situacion á propalar noticias de efecto, aunque solo lo causan entre los candidos.

Esta vez no solo son tres ministros los que han de provocar la crisis; ahora se dice tambien que autoridades importantes serán la causa de que al terminar el Consejo presente el ministerio en masa la dimision.

Nada mas admirable que la constancia de los que todo lo esperan de los miércoles.

¿Ven destruidas en uno de estos halagüeños días sus esperanzas? Pues aguardan con la mejor buena fé el veidero.

Así va pasando semana tras semana y meses enteros sin que tanto desengaño pueda quebrantar su pasmosa credulidad.

Por hoy tenemos el gusto de anticiparles la noticia de que no sucederá nada de lo que esperan.»

El mariscal Bazaine llegado el domingo á Madrid, fué visitado el martes por gran número de personas que han acudido á darle la bienvenida. Esto no es de extrañar, pues como es sabido, el mariscal Bazaine sirvió en el ejército español durante la pasada guerra civil, á las órdenes del duque de la Victoria, y en nuestra patria tiene muchos amigos; además su señora tiene en Madrid no pocos parientes.

Niega *La Iberia* muy oportunamente que sea cierto el rumor, que efectivamente se ha propalado por los enemigos del Gobierno, de que éste pensaba encomendar un mando en el ejército al Sr. Bazaine. España, —dice,— que ofrece hospitalidad generosa á todos los emigrados siempre que no traten de perturbar la tranquilidad de un pais vecino, no puede conceder el mando de sus soldados á generales extranjeros.»

Hemos tenido ocasion, dice *El Gobierno* de observar la exactitud de la observacion hecha por otros colegas respecto á los muchos forasteros que se ven estos días por Madrid.

El colega supone que son enviados de los comités radicales y republicanos de las provincias, que vienen á recibir instrucciones de los hombres mas importantes de otros partidos; pero á nosotros nos consta que muchos de dichos individuos se han olvidado de traer en su viaje la cédula de vecindad ú otros documentos que justifiquen su personalidad.

Segun asegura un colega, hace dos ó tres días que están llegando á Madrid comunicaciones de los partidos radical y republicano, enviadas por los comités de provincias para ponerse de acuerdo con los hombres más importantes de ambas fracciones sobre la conducta que deben seguir.

Nos parece que las comisiones de provincias han hecho un viaje completamente infructuoso.

¿Cómo han de ponerse de acuerdo con los jefes de los partidos radical y republicano, cuando éstos no han podido jamás estar conformes ni aun en los detalles menos importantes de sus asendereadas doctrinas?

Si *La Bandera Española*, *El Pueblo*, *La Discusion*, *El Orden* y *La Igualdad* se hacen continua guerra y se tiran diariamente los trastos a la cabeza, ¿cómo han de venir á un comun acuerdo los correligionarios de cada uno de aquellos periódicos?

Los comités pueden decir desde luego: «Viaje perdido.»

Se un nuestro apreciable colega *El Imparcial*, es muy probable que la cuestion á que ha dado lugar el arresto de los señores Bañon y Rojo Arias redunde en beneficio de otro periodista que desde hace días se halla envuelto tambien en procedimientos militares.

Si, como creemos, el acuerdo á que se alude favorece al Sr. Santamaria, director de *La Igualdad*, nosotros, que rendimos culto á los deberes que impone el compañerismo, nos felicitaremos cordialmente por ello.

Para fin del mes próximo de Diciembre quedará completamente terminado el cange de las antiguas obligaciones de ferro carriles por las modernas. Es cuanto podemos decir al colega que habla de la lentitud con que se están haciendo aquellas operaciones, y de otras cosas por el estilo que no merecen seria contestacion, puesto que los hechos demostrarán muy pronto la verdad de lo que manifestamos.

*El Tiempo* del martes por la noche y otros varios de nuestros colegas dan la noticia, aun cuando precedida de un *parece*, de haber sido encontrado el trozo del magnífico lienzo de San Antonio, sustraído de la catedral de Sevilla; añadiendo que el citado lienzo está hoy en dos pedazos: uno que contiene el cuerpo y otro la cabeza del santo. Tal seguridad parecen tener en sus informes nuestros colegas, que amplian su noticia diciendo que la Academia de San Fernando se ocupa en estudiar el modo de que no se observen huellas del repugnante crimen.

Estas noticias nos han hecho acudir con impaciencia á nuestros colegas de Sevilla *La Asamblea*, *El Español* y *El Anunciador*, y en ninguno de ellos encontramos el menor fundamento para sospechar que sea cierta la noticia del hallazgo. Por el contrario, manifiestan que en aquella iglesia metropolitana se están haciendo rogativas para que parezca el lienzo robado.

En el alma celebraríamos que los periódicos de Madrid á que nos referimos estuvieran en lo cierto, aun cuando hubiese sufrido desperfectos el lienzo de *San Antonio*, pues forrándole, —que es lo único que á nuestro juicio podría aconsejar la Academia— no quedarían huellas muy marcadas de las roturas, cual quiera que sea el número de ellas. Pero, no sabemos por qué, se nos figura que no ha de confirmarse tan grata esperanza.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente carta del invicto patriarca de nuestras libertades, dirigida á *El Correo Español*, de Buenos-Aires, acusando el recibo de la cantidad de 5.849 pesos 8 centavos y dos cajones de efectos destinados á nuestros heridos.

Dice así: «Mi corazón, lleno de amargura por las desdichas de nuestra desgraciada patria, ha sentido el mas inefable placer al recibir los donativos para los heridos, así como al ver por sus cartas y por su bien escrito periódico, que allí donde hay españoles hay sentimientos nobles, hay patriotismo, generosidad y cuanto puede exigirse á los que hayan de llevar dignamente el honorosísimo nombre español.

¡España! ¡España! ¡Pobre querida patria!

La nacion hidalga, la dominadora del mundo, la colonizadora por excelencia, la que llevo la civilizacion á ese hermoso continente, la nacion admirada, temida y respetada en otro tiempo por cuantos habitaban la tierra, se encuentra hoy reducida á parte de la Peninsula, y aun dentro de su territorio la guerra civil agosta sus campos regados con la generosa sangre de muchos de sus hijos.

Las sentidas quejas que por medio de *El Correo Español* lanzan nuestros hermanos de Buenos-Aires, son el eco de las de sus hermanos de España y de las de este veterano, que no habiendo tenido mas móvil que el de hacer la felicidad y ventura de la patria, y creyendo haberlo conseguido con la paz que un día le dió, ve hoy alterada ésta y sumido de nuevo el pais en los horrores de una guerra fratricida.

Esto, sin embargo, no abate mi espíritu siempre joven, porque tengo la seguridad de que pronto, muy pronto España curará de la enfermedad pasajera que hoy la devora, quedando libre y vigorosa para seguir el camino que la civilizacion le marca alcanzar, y por él, la felicidad de que es tan digna.

Cumpliré fielmente con los deseos de ustedes, distribuyendo los donativos que tan espontáneamente han remitido; restándome darles las mas expresivas gracias por la honrosa comision que me han conferido, así que el unir mi voz, como lo hago, á la de los desgraciados heridos, viudas y huérfanos para manifestar á todos, á todos los que han contribuido, y especialmente á los iniciadores, nuestro mas cordial ofrecimiento. Ruego á Vd., tenga la bondad de ser para con todos los que tanto me han distinguido, fiel intérprete de mis sentimientos, recibiendo en particular la expresion del afecto y consideracion con que es de usted, su servidor y compatriota Q. B. S. M.

BALDOMERO ESPARTERO.

NOTICIAS GENERALES.

De la Habana se recibió en Madrid el miércoles por la mañana el siguiente despacho:

Habana 17.—Oro 106 á 107; libras 143.—Concha.

—Ayer debió llegar á Madrid la causa contra Lozano y demás carlistas presos en Albacete, por consecuencia del desacuerdo entre el auditor y el capitán general de Valencia.

—El martes á la una de la tarde se presentó en la redaccion de *La Prensa* el señor fiscal que entiende en la causa que se está formando al Sr. Bañon y recibió indagatoria al Sr. Osorio Lafuente, redactor de aquel colega.

—Al cabo Lopez, de la Guardia civil, se le ha concedido el empleo de sargento segundo por la captura de los seis individuos que robaron el coche-correo de Estremadura.

—Sin embargo de la neutralidad prometida por el cabecilla Mendiri para respetar los trabajos de la vendimia, los carlistas han atropellado últimamente á varios trabajadores y tragneros.

—El martes satisfizo la tesoreria Central para atenciones de la guerra, 595.800 pesetas.

—Se calcula en 700 el número de personas que acudieron el martes á visitar á los Sres. Bañon y Rojo Arias en las prisiones de San Francisco.

—Todavía no parece que hayan sido puestos en libertad los Sres. Bañon y Rojo Arias.

—El Sr. Moratilla, administrador del correo central, ha sido declarado cesante, citándose para sustituirle á D. Leandro Perez Cossio, gobernador electo de Cáceres.

—El lunes se aseguraba en Valencia que Cucala con la mayor parte de las facciones de la provincia de Castellon habia entrado en la de Valencia, llegando á Alcabias.

—Hace pocas noches quemaron los carlistas un caserío situado entre los fuertes del Molino de Viento y Bandaras, cerca de Bilbao.

—Segun los pasajeros de la Plana, el cabecilla Cucala ha hecho fusilar en Alcora á cuatro desdichados; que habiendo pertenecido anteriormente á su partida se habian acogido á indulto.

—Se ha dado orden á algunos gobernadores para que vayan pronto á tomar posesion de sus destinos.

—La brigada Daban se hallaba el lunes en Nules.

El brigadier Arnaz hallábase en Requena.

—Una carta de Irún da noticia de haber fallecido el jueves pasado de resultas de la grava herida que recibió la víspera, el teniente coronel de Asturias Sr. Martin.

Los cuerpos que mas han sufrido, dice la misma carta, son dicho regimiento, que ha tenido 120 bajas, y los miqueletes que cuentan mas de 100.

—Los restos mortales del distinguido general Lersundi, serán trasladados despues del oportuno embalsamamiento á Vizcaya, para lo cual los herederos del ilustre finado están dando pasos cerca del comandante general de las fuerzas carlistas para que se permita el paso al cadáver y á las demás personas que forman el séquito.

—El martes debió embarcar en el Grao, á bordo del vapor italiano *San Martino*, el cadáver de la duquesa de Gaeta, esposa que fué del general Cialdini, que ha sido exhumado para la conduccion al puerto de Gaeta.

—El movimiento de tropas sigue siendo considerable, el ejército del Norte está recibiendo grandes refuerzos y el general Moriones contará pronto á sus órdenes con 17 á 18 mil hombres.

—El miércoles estuvo un ayudante del general Crespo á ver al presidente del Poder ejecutivo, y manifestarle que su jefe no podrá salir para Filipinas á donde va de segundo cabo, por el estado de su salud.

—El martes por la noche fueron recibidas en audiencia por el presidente del Consejo de ministros las señoras madre y hermana del cabecilla carlista Lozano.

—En el consejo del martes por la noche se acordó el indulto del soldado que, segun ayer digimos, habia sido sentenciado á la última pena por el consejo de guerra en Búrgos.

—El general Sr. Servet, que es el fiscal nombrado para instruir la informacion de residencia pedida por el general Pavia, ha acudido á los autos la protesta que ha remitido el último general en jefe del ejército del Centro.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* anuncia al frente de la seccion destinada á las noticias de la guerra que los despachos recibidos hasta la madrugada del miércoles, referentes á la insurreccion carlista, carecen de interés.

—Por despachos del cónsul de España en Bayona, accidentalmente en Hendaya, se sabe que los carlistas que habian permanecido cerca de Irún con objeto de rehacer sus trincheras, han tenido que desistir de su propósito hostilizados por los fuegos de San Márcos y S. Marcial, donde las tropas han establecido baterias. Habian pasado por Vera cuatro batallones navarros y otros tres guipuzcoanos con direccion á Tolosa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 19 de Noviembre de 1874.

Muy señor mio: Hoy ha sido día de gran ocasion para los forjadores de noticias: la palabra crisis salía de todos los labios, y mientras unos la hacian extensiva á todo el ministerio, otros la creian solo de Guerra; sin embargo, los mas concededores de la politica suponian que todo quedaria en buenos deseos y así efectivamente ha sucedido. El Consejo comenzó bajo la presidencia del ilustre duque de la Torre, á la una y media de la tarde, con asistencia de todos los ministros, y desde luego empezó á tratarse la cuestion de los periodistas presos. Largas han sido las discusiones para encontrar la fórmula que diera aparicion legal á un mandamiento de soltura, sin herir la susceptibilidad del capitán general de este distrito; y al fin parece que ha quedado acordada la escarcelacion, sin que abandonen sus puestos los generales Serrano Badoya y Primo de Rivera, apesar de que se oponian á esta disposicion. La oposicion de estos generales ha sido la causa de que no hubiesen sido puestos en libertad anoche, como decimos, los señores Bañon y Rojo Arias. Ha sido por consiguiente aplazada la crisis.

Hoy han sido detenidos por orden del gobernador civil, unos individuos que en uno de los barrios extremos propalaban noticias falsas de la guerra, segun dicen los agentes de la autoridad. Tambien los vendedores del periódico *El Popular* han perdido sus mercancías por anunciar el diario con noticias de la guerra.

El general Crespo continúa enfermo, y con este motivo se ha presentado al ministro de la Guerra uno de sus ayudantes manifestándole la imposibilidad en que aquel se encuentra de embarcar se para Filipinas.

Ahora parece que va de voras la separacion de Mr. Nadailac, prefecto de los Bajos Pirineos. Ya era hora de que se le llamase, como se ha hecho, á dar cuenta de sus actos como prefecto.

La Tesoreria central ha satisfecho hoy 418.565 pesetas para atenciones de guerra.

Anoche llegó á Cádiz el correo de Cuba, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

El gobernador militar de Morella participa que los voluntarios y contraguerrillas de aquella plaza hicieron una salida la noche del 16, sorprendiendo al cabecilla Poto, recaudador de contribuciones, con su secretario, y comandante de armas de Cinctorres, y 21 carlistas más, á los que hicieron prisioneros.

Se han presentado á indulto en Morella nueve carlistas, manifestando que era grande el pánico que entre los carlistas reinaba.

Algunos amigos de los Sres. Rojo Arias y Bañon han ido en cuanto terminó el Consejo, á manifestarles que acaso continuarían presos uno ó dos días mas.

De V. afectísimo,  
El Corresponsal.

P. D.—La fórmula acordada en el Consejo de hoy ha sido una amnistía para todos los delitos de la prensa periódica, con lo cual se devolverán las multas.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 14 nombrando segundo jefe del centro de aduanas de la isla de Cuba a D. José María Serrano y Coello.

—Otros fecha 28 de octubre trasladando a D. Aurelio Rodríguez Atienza, juez de San Juan de los Remedios, al juzgado de primera instancia de Baracoa, de entrada, audiencia de Santiago de Cuba; y a D. Joaquín Ibañez Sarabia, que desempeña este, al de San Juan de los Remedios, de igual categoría, en la audiencia de la Habana.

—Otros fecha 31 de octubre nombrando para el juzgado de Binondo, de término, en Manila, a D. Rafael Escalada, que sirve el de Camarines Sur y es el más antiguo de los de su clase en Filipinas; trasladando a este juzgado a D. Eduardo Alonso y Ordoño, que desempeña el de Camarines Norte; nombrando para este a D. Carlos Villarrangunt y Estéban, juez de Leite y el más antiguo de los de su clase en el archipiélago, nombrando promotor fiscal de Camarines Sur a D. Zoilo Alvariz; de Pangasinan a D. Domingo García Rada, fidei-comisario de Camarines Sur; y de Camarines Norte a D. Alfredo Eraso y Pizarro, que lo es de Nueva-Vizcaya.

—Orden fecha 17 aceptando las ofertas de las empresas de vapores Olanó, Larrinaga y compañía y Antonio López y compañía para transportar gratuitamente desde Manila aquella y desde la Habana y Puerto-Rico esta los objetos procedentes de aquellas islas que se destinan al Museo ultramarino, y dándoles las más expresivas gracias por este rasgo que tanto las enaltece.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 20 de octubre declarando que una de las atribuciones de las comisiones provinciales es la de obligar a los ayuntamientos al pago de los haberes de los guardamontes consignados en los presupuestos municipales, sin perjuicio de la alta inspección que a los gobernadores corresponde.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 16, en que, hallándose interinamente servidas multitud de escuelas públicas por efecto de la lentitud con que se procedía a su provisión con arreglo a la orden de 1.º de abril de 1870, y para evitar los gravísimos perjuicios que se siguen a la enseñanza, se dictan las siguientes reglas:

1.ª Los ayuntamientos que hayen dejado trascurrir el término señalado en la regla 17 de la orden de 1.º de abril de 1870 sin nombrar maestros propietarios, se entenderá desde luego que han renunciado a su derecho.

2.ª Las juntas provinciales de instrucción pública formarán una relación de los aspirantes que no hubiesen obtenido plaza, y las remitirán simultáneamente a los ayuntamientos cuyas escuelas deban proveerse a fin de que lo verifiquen en el más breve plazo; en la inteligencia de que si a los ocho días de haberse remitido no diesen cuenta de los nombramientos, se entenderá así mismo que renuncian a la facultad de hacerlos.

3.ª Para las escuelas de mayor sueldo no podrá nombrarse más que a uno de los tres primeros aspirantes; para la que le siga inmediatamente a uno de los

cuatro primeros, y así sucesivamente para todas las demás como si las propuestas se hubieran hecho en orden.

4.ª En el caso de que resulte nombrado algún maestro para más de una escuela, deberá este manifestar a la junta, en el preciso término de ocho días, cuál es la que prefiere.

Trascurrido este plazo las juntas formarán una nueva lista de las escuelas que resultasen sin proveer por orden de mayor sueldo, y otra por orden de méritos de los aspirantes que no hubiesen sido agraciados, remitiéndolas al rector del distrito universitario para que se hagan los nombramientos de conformidad con lo dispuesto en la real orden de 10 de agosto de 1858.

5.ª En aquellas provincias donde por el estado de las comunicaciones u otras causas extraordinarias no sea posible hacer que las propuestas lleguen a los pueblos, ni que los maestros tomen posesión de sus destinos, se suspenderá por ahora la provisión de escuelas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 16 (por el cable).—No hubo ayer demostración alguna en Chilehorts con motivo de ser los días de la ex-emperatriz Eugenia.

Entre las personas que fueron a visitar a esta señora, se hallaba D. Alfonso de Borbon, hijo de doña Isabel.

El Banco de Inglaterra ha subido su descuento a 5 por 100.

Paris 17.—El conde de Armand, ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa, saldrá el viernes de Paris para encargarse de nuevo de su legación.

Paris 18.—La carta del Sr. Cristóphle, que se considera como el programa del centro izquierdo, dice que quiere la República legal, que dará su voto en favor del setenio republicano; y que en el caso de la no disolución de la Asamblea, que aceptaría la conciliación.

Nueva-York 17.—Los periódicos aseguran que ha abortado en Costa-Rica una tentativa de rebelión contra el gobierno. Los insurrectos han sido dispersados.

Panamá 17.—Corre el rumor de que la fragata de guerra española Gerona y el vapor Tornado se hallan delante de la Guaira; amenazan bombardear la plaza si el gobierno venezolano no satisface las reclamaciones que apoyan dichos buques.

Habana 18.—Las tormentas que cayeron en el departamento Oriental de la isla han ocasionado bastantes pérdidas. Algunos pueblos han sido inundados por las aguas. Los estragos causados en los campos, particularmente en las plantaciones de azúcar, son de alguna consideración. Hay que deplorar también bastantes desgracias personales.

Agencia Americana.—Servicio continental.—Paris 17 (once y 49 mañana).—En el Consejo de ministros celebrado ayer, de larga duración, se discutió el mensaje.

El mariscal Mac-Mahon reclamará el cumplimiento de la promesa de la Asamblea.

El mensaje será redactado de forma que satisfaga al centro izquierdo y a la derecha moderada.

La redacción quedará definitivamente acordada para fines de semana.

Los documentos aprehendidos al coronel Villette, que fué ayudante de campo de Bazaine quedaron en poder del Estado por referirse a asuntos militares.

Paris 17 (cinco y 39 tarde).—No están concluidas todavía las negociaciones entabladas para la fusión de los centros izquierda y derecha.

El viernes se reunirá el Consejo de ministros para modificar, caso necesario, el mensaje presidencial.

Lisboa 17 (cinco y 42 tarde).—El Diario Popular y el Journal do Commercio dice que El Imparcial fué mistificado. Desafiante a reproducir carta de portugués que goza alguna consideración que pueda manifestar ideas favorables a la unión ibérica en cualquier forma más ó menos disfrazada. La opinión aquí está perfectamente convencida de que El Imparcial no podrá publicar ninguna carta de este género.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Anoche se repitió con gran aceptación del público la preciosa comedia titulada El Busto de Elisa. También se puso en escena por segunda vez, la chispeante pieza en un acto, Doce retratos, seis reales, en que presentan excelentes tipos las Sras. Rodrigo y Cabeza, y los Sres. García, Ferrando y Rodríguez (D. Alberto).

Los espectadores quedaron altamente complacidos de la función. Según tenemos entendido, para el segundo abono, que empieza hoy, se han tomado algunas localidades más, de lo que nos alegramos, pues esto animará sin duda el teatro.

Que se atienda.—Algunos vecinos de la calle de San Pascual nos han rogado llamemos la atención de quien corresponda, para que se fije en la profunda oscuridad que desde las siete de la noche reina en aquel estrecho recinto, en el cual hay alguna casa, que merece la pena de ser alumbrada por un farol que dé más luz que el del retablo del santo, cuyo nombre lleva la calle.

No dudamos que nuestras autoridades municipales tomarán en consideración esta justa demanda.

Terremoto.—En un colega de Valencia, leemos lo siguiente:

Hacia bastante tiempo que no se había notado ningún terremoto en nuestra provincia, cuya formación geológica, por otra parte, es poco propensa a esta clase de fenómenos; pero en la noche del domingo último hubo uno que se dejó sentir en gran parte de la provincia, adquiriendo en algunos puntos bastante intensidad. Entre diez y media y once de la noche, según nos dice de Sueca, se sintieron dos sacudidas, que al parecer llevaban la dirección de Levante a Mediodía. Muy pocas fueron las personas que no se apercehirieron del fenómeno, y algunas de ellas que se encontraban acostadas creyeron que debajo de la cama había alguno escondido que se complacía en moverla, lo cual les produjo un susto regular, y dió origen a escenas bastante cómicas.

En Játiva sintióse la sacudida casi a la misma hora, y parece que fué bastante mayor, principalmente en la calle de San Francisco, donde se desprendió y vino al suelo algún reloj, y se oyó un ruido sordo.

Por último, también tenemos noticia de Cuatretonda, en cuya población, perteneciente al valle de Albaida, fué tan grande el temblor, que se agrietaron algunas paredes de las casas.

Bien por nuestro paisano!—En una carta que desde Orán dirige al Imparcial el Sr. Tournelle, se da cuenta de las carreras de caballos allí celebradas, cuyos premios ganó un español, D. José Navarro, natural de Alicante y avecinado en Mentoganel; los caballos los montaba otro español.

La segunda tarde alcanzaron también tres premios, en total 2.000 francos, los

caballos del mismo señor, Jissa-Jirra y Draham, este corrió dos veces. Y era de ver la ardiente algarazara, los vivas y bravos de la colonia española cuando los valientes corceles de Navarro alcanzaban la meta dejando distanciados a sus competidores. Draham mereció el honor de ser engalanado con una corona verde y oro, con la cual pasó en triunfo por delante de las tribunas.

Dicho Sr. Navarro se ha hecho el rival más temible de colonos y árabes en las carreras principales del país. Después se corrió la pólvora por algunas tribus. En Orán los españoles se dedican a la agricultura.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Rápido, de 367 ts., c. J. Montalvo, de Barcelona, con 18 bultos a don J. Carratalá, 2 a los Sres. Lledó hermanos, 14 a D. E. Orts, 81 a la señora viuda de Vallet, 5 a la señora viuda de Valero, 40 a D. J. Carata, 1 a D. J. M. Parreño, 6 a D. G. Carratalá, 1 a D. J. Soler, 7 a D. A. Mandado, 1 a los señores Ribera Guarner, 4 a los Sres. Itier, 1 a D. S. Perez, 7 a D. M. Guardiola y 9 a D. F. Clemente.

Balandra Amistad, de 90 ts., p. A. Paris, de Gijón, con 101.200 kls. carbon a D. G. Carratalá.

Pol. gol. Resolución, de 168 ts., c. M. Lopez, de Coruña, con 330 bultos trapos a D. M. Gomiz y 80 pipas vacías a la orden.

Laud Serafin, de 60 ts., p. J. Martin, de Isla Cristina, con 44 bultos sardina a D. J. Molina.

Del extranjero.

Berg. francés Autoinett, de 240 ts., c. J. M. Perre, de Hermosud, con 9.180 tablonas a la orden.

Bombarda Dolores, de 51 ts., p. F. Andreu, de Orán, con 30.000 kls. esparto a D. J. Mas.

Laud Loreto, de 47 ts., p. P. Jaen, de Orán, con 18 pipas vacías y 15.000 kilos esparto a D. J. Mas.

Laud Irene, de 38 ts., p. J. Martinez, de Orán, con 10.000 kls. esparto y 24 cascos vacíos a D. J. Mas.

Berg. gol. americano Armit Lyli, de 221 ts., c. J. Cray de Nueva-York con con 164 barricos tabaco para la Sociedad comercial.

Vapor Non-plus-ultra, de 130 ts., c. J. de Mesa, de Orán, con 17.000 kilos esparto a los Sres. Martinez y Navarro y 30 sacos lana a D. G. Carratalá.

Vapor inglés Maria Loussa, de 553 ts., c. Jhon B. Pusons, de Newcastle y Almería, con efectos, de tránsito para Newcastle.

Laud San Manuel, de 22 ts., p. J. Alemañy, de Orán, con 14 cascos vacíos y 8.000 kls. esparto a D. J. Mas.

Bark italiano Marinetta, de 644 ts., c. F. Rozzeto, de Cardiff, con 662.000 kls. carbon de tránsito para Génova.

Vapor Adela, de 174 ts., c. J. Pi, de Cete y Barcelona, con 171 bultos a don A. A. García, 1 a la señora viuda de Valero, 7 a los Sres. Faes hermanos, 1 a D. F. Zaragoza, 4 a D. G. Ravello, 3 a los Sres. Ibarrola, 4 a D. E. Bushell, 1 a D. M. Gomiz y 1 a D. A. Masanet.

DESPACHADOS.

Vapor Rápido, de 367 ts., c. J. Montalvo, para Barcelona, con efectos.

Laud San Francisco, de 12 ts., p. F. Vallalta, para Deala, con 260 tablonas.

Laud San Antonio, de 31 ts., p. A. Pamiés, para Rosas, con 26.000 kls. patatas y 10 sacos pimienta.

Vapor Adela, de 174 ts., c. J. Pi, para Valencia y escala, con efectos.

Vapor Non-plus-ultra, de 130 ts., c. J. de Mesa, para Orán, con efectos.

Laud San Bafael, de 28 ts., p. V. Barceló, para Phillippeville, con 281 tocos cacahuates.

Buques a la carga para varios puntos de la Peninsula.

Gol. Activa, de 140 ts., c. J. Andreu, para Palamós.

Balandra Luisita, de 90 ts., p. P. Andreu, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy a las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 42 palmos. Pared descubierta 99 idem. De cieno 55 idem. Entran 1 hila. Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 16 de Noviembre de 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 18 de Noviembre hasta igual hora del 19.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Total, Abortos, Ninas, Niños, Solteras, Solteros, Viudas, Casados, Casados...

NACIMIENTOS.

Varones... 2 Hembras...

Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Robledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Felix de Valois. SANTO DE MAÑANA.—Presentación de Nuestra Señora.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—A las siete y media, el drama en cuatro actos y un prólogo El Terremoto de la Martinica. Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLISAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canchigo ó camas. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS.

MELITO SEDANTE

DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heroico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende a 5 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2

Suspensorio Milleret.

Elastico, y sin bajonalgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez, duración y comodidad. Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido aceptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por cuantas personas han tenido ocasion de conocer las muchas ventajas que reúne, la superioridad incontestable a todos los demás conocidos hasta.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Dirección del Establecimiento.

## Enfermedades secretas.

**Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font,**  
Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez.

En esta farmacia se encuentran para la curación radical de las Hienorragias y demás flujos de los órganos genito-urinales de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las *Cápsulas é inyección Matico de Grimault*, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen. Las *Cápsulas Peruvianas de Borrell*, Copaiba, Ranquin, y las inyecciones de Brou y Don Juan.

## Laboratorio químico y botica

DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ,  
Calle mayor, núm. 22, Alicante.

En este establecimiento tan conocido del público, además de encontrarse abundantemente surtido de toda clase de artículos de droguería, aparatos de goma-elástica, como son: bragueros, brazaletes, fajas ventrales, pesarios, suspensorios, lavativas inglesas, americanas y de forma de pera etc.: Irrigadores de metal de Eguisier, elisómpomos de todas clases, aparatos setzogenos y jarras de Lotte para gasear el agua, vino y obtener las aguas carbónicas.

Se encuentran también las especialidades siguientes, cuya legitimidad garantiza el mismo dueño.

- Aguas minoro medicinales de Vichi de Valls de la Puda etc.
- Aceite de hígado de bacalao puro de Terranova, Islandia é Inglaterra, desafiectado de Chevrier.
- Id. id. ferruginoso de id.
- Id. icoloro é inodoro de Hoj.
- Bálsamo antireumático de Opodoch.
- Id. cicatrizante de Aroult de Ojedo etc.
- Id. anti-hemorroidal de Borrell.
- Cápsulas antiblenorójicas de bálsamo de Copaiba, de Copaiba de Motes, de Copaiba á la trementina, de Máticode Ricord de Raquen, de Borrell, Copahine, Mege y otros.
- Los depurativos y ansifílticos para corregir cualquier vicio de la sangre como el enlaturo de Padró, Rob Laffecteur.
- Vino de zarza de Ch. Abert.
- Vino de Borrell, la zarzaparrilla de Bristol, la de Colvert, la preparada en esta oficina y otras.
- Las píldoras de Morison, de Monserat, de Haut, de Holloway, Orientales, las de Brandert.
- El jarabe antinervioso de Laroze el anticonvulsivo de Delabarre para facilitar la dentición.
- Los jarabes y pastillas pectorales siguientes: jarabe de hipofosfite de sosa, de cal, y de hierro, del Dr. Churchól, el de Flou de Nafé de Arabia, de Médula de vaca, de sávia de pino, de Lagase de Codeina, de Berté, las pastillas de Nafé de caracoles, de Quelquejchos, de Codeina, de Berté, de Andre, de Joramago, de Carragahan, etc., etc. y otras muchas especialidades nacionales y extranjeras dignas de enumerar.

## Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medias aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todo lo articulo comprendido en esta estera.

## LA UNION.

Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

### SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. La UNION paga los siniestros al atontado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles é inmuebles, de todas clases, oficinas, artes y profesiones, frutos, mercaderías, etc., á primas ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

### GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.  
Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado 210,500 Pólizas, por un capital asegurado de reales vellón... 100,560,000,000  
8,096 Siniestros pagados, importantes... 40,350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante—D. Manuel Romero.

## ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

## HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.  
Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.  
En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.  
Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

## Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor  
**JOSÉ FAYOS.**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

- |   |  |
|---|--|
| Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. | Suela negra.                                     |
| Charoles alemanes y franceses.                                  | Corregeles negros y blancos.                     |
| Piel de vaca charolada y sin charolar.                          | Cuero imperial.                                  |
| Beceros satinados del pais y extranjeros                        | Vaquetillas asilleradas.                         |
| Beceros engrasados y blancos.                                   | Badanas y vaquetas charoladas.                   |
| Sagrenes del pais y extranjeros.                                | Sillones, sillelas y costillas.                  |
| Vaquetas terneras.  | Campanas de todas clases para caballerías.       |
| Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.                      | Cascabeles franceses y del pais.                 |
| Cordoban graneado y liso.                                       | Cascos de cabezada.                              |
| Badanas de todos colores.                                       | Tachas blancas.                                  |
| Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.                          | Tachuelas doradas.                               |
| Badanas charoladas.   | Badanas catalanas.                               |
| Raldeses.   | Hebillas estañadas.—Id. de hierro.               |
| Merinas para abrigo.  | Serretas, bocados, anillas, etc.                 |
| Estezados.  | Borlas y adornos para caballerías.               |
| Gamuza de varios colores.                                       | Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos. |

Elásticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de órtes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

## Máquinas giratorias para coser

SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sodas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado *La Victoria*, y otros artículos.

## PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD —A PRECIOS ECONOMICOS.

### NOVEDADES.

## PELUQUERIA Y PERFUMERIA.

### PALOMARES.

Mayor, 10, frente al Casino.

## A las damas y á los jóvenes elegantes.

En este establecimiento, acreditado por la bondad y baratura de los artículos siempre de la mas alta novedad, que ofrece á su elegante y numerosa clientela, acaba de recibirse un notable surtido de *Perfumería, Bisutería y diversidad* de objetos propios para la gente de buen tono, procedentes de Berlin, Londres, Viena y Paris. Las personas que honren nuestra casa podrán persuadirse de la verdad de cuanto anunciamos, estando seguros de que en ella tendrán ocasion de satisfacer las mas refinadas exigencias del gusto y de la moda. Damos á conocer á continuacion y como maestra algunos de los artículos que ofrecemos.

Cinturones para señora, de 20 á 100 rs. uno (los hay bordados con azabache.) Puñales, espadas, hachas, sables, alfanges, áncoras para cabeza y pecho, en negro, concha, acero, metal dorado y oxidado.

Medios aderezos y pendientes de flecha, puñal, flor de lis y otros caprichos, sistema tornillo, en negro, dorado, oxidado y con turquesas.

Hebillas de nácar todos tamaños y de acero. Abalorio tallado, llamado azabache, en macitos para confeccionar (gran novedad hoy.)

Gran surtido en guardapelos, cadenas, pulseras, ramitos de concha para la cabeza, diademas de oro con perlas y nácar, gemelos y botonaduras.

Perfumería. Jabones de lujo, blancura y conservacion del cutis. Jabon de Lactéina, produciendo un verdadero baño de leche. Blac de Cigne para transformarse de morenas blancas. Tinturas para hacer el cabello completamente rubio, castaño y negro. Esencia de colonia, aceites estrafinos, botes de pomada de lujo, extractos, esponjas finisimas, polvos de arroz, el Patti y otros.—Añadidos de todos precios, toda clase de cepillería y pomada francesa á 2 rs. enza.

### ACETATE DE HIGADO FRESCO HOGG

DE BACALAO DE

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.

Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Alicante, Sres. Beliso y Juan Rodriguez Hernandez

### JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C. rue d'Aboukir, 99

En Alicante D. José Bellido.

### GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C. rue d'Aboukir, 99

En Alicante D. José Bellido.

## PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

## LLOYD SUIZO.

Compañía de seguros marítimos establecida en 1862.

Asigura buques de vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías.

Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

## A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- |              |               |                 |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuclas.     | Limas.        | Triángulos.     |
| Hachas.      | Escopina.     | Berreas.        |
| Garlopas.    | Sierras.      | Berbiguies.     |
| Cepillos.    | Serruchoa.    | Formones.       |
| Junteras.    | Verdugos.     | Gubias.         |
| Guillames.   | Compases.     | Roblones.       |
| Tenazas.     | Terrajas.     | Escuadras.      |
| Alicates.    | Triscadores.  | Destornillados. |
| Corta-frios. | Ficheros.     | Cuchillas.      |
| Martillos.   | Saca-bocados. |                 |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## GONORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

- |                  |               |                 |
|------------------|---------------|-----------------|
| Malatas.         | Cuchillas.    | Porta-amonadas. |
| Sombreros.       | Cuchillos.    | Cepillos.       |
| Planchas-epor.   | Tenadores.    | Sombillitas.    |
| Id. ordinarias.  | Cucharones.   | Bastones.       |
| Grifos superior. | Navajas.      | Bagias.         |
| Art-manetas.     | Corralplumas. | Plumas.         |
| Sacos de viaje.  | Lanzetas.     | Huies.          |
| Sacos de noche.  | Perinas.      | Plumeros.       |
| Caramahola.      | Balditos.     | Antojos.        |
| Tijeras.         | Quilapenas.   | Perchas.        |

## AGENCIA.

En esta capital, calle Mayor, número 58, piso bajo, se ha establecido una agencia para toda clase de negocios, bajo la direccion de D. Francisco Ramis y Boronaa.

Esta tiene por objeto el hacer y copiar toda clase de escritos y documentos, colocar criadas de servicio y demás asuntos pertenecientes á establecimientos como el que tenemos el gusto de ofrecer al público.

La puntualidad en el despacho de los negocios que se nos confien; la equidad en su retribucion y la confianza en nuestros numerosos amigos de toda la provincia, nos hacen creer no saldán defraudadas nuestras esperanzas, al concebir el pensamiento que anunciamos.

En la calle del Triunfo, núm. 2, se espenden aceites y vinos de Biar á los precios corrientes, con la condicion de que dichos artículos son de los mejores que se cosechan en aquel pueblo.

### PUNTAS DE PARIS.

## Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

### VAPOR IBARRA NUM. 2.

Saldrá de este puerto el dia 21 de Noviembre para Valencia Barcelona, San Feliu y Marsella.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

### VAPOR AVILES.

Saldrá de este puerto el 19 de Noviembre para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riva-deo, Aviles, Gijon, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros,  
Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano S. Fernando. 9.

### Línea Hispano-Inglesa.

## EL VAPOR DUERO.

Saldrá el 23 de Noviembre para Valencia y Barcelona.  
Admite carga y pasaje ros.  
Consignatarios M. Guardia hermano S. Fernando. 9.

### VAPOR PRIMER BARRERA.

Saldrá el 20 de Noviembre para Valencia, Tarragona y Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

Quincalla.